



TRAMOS DE TIERRA

focu

**REGLAMENTO DEPORTIVO COPA
FOCUS ARAGÓN DE TRAMOS DE
TIERRA 2023**



fada

federación

ÍNDICE

- Artículo 1. Organización**
- Artículo 2. Participantes e Inscripciones**
- Artículo 3. Pruebas puntuables**
- Artículo 4. Sistema de Puntuación**
- Artículo 5. Trofeos**

Art. 1 – ORGANIZACIÓN

1.1 F.A.D.A. organiza la “COPA FOCUS Aragón DE TRAMOS DE TIERRA 2023” (en adelante, *la Copa*).

1.2 Los reglamentos aplicables serán los relacionados en el artículo 6.1 de las PP.CC. 2023 y los Reglamentos del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2023.

1.3 F.A.D.A. será la única capacitada para aplicar e interpretar el presente reglamento.

Art. 2 - PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en la Copa los equipos formados por un piloto y un copiloto e inscritos por un Concursante, con independencia de la territorialidad de su licencia, que participen con los vehículos admitidos en la Copa, atendiendo al Reglamento Técnico de la misma.

Art. 3 - PRUEBAS PUNTUABLES

Serán puntuables para la Copa todas las pruebas del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2023.

Art. 4 - SISTEMA DE PUNTUACIÓN

4.1 Se establecerán clasificaciones independientes para pilotos y copilotos.

4.2 En cada prueba se otorgarán puntos, atendiendo al coeficiente correspondiente a la prueba, según el siguiente baremo:

1º- 20 puntos, 2º- 17 p., 3º-15 p., 4º- 13 p., 5º- 11 p., 6º- 10 p., 7º- 9 p., 8º- 8 p., 9º- 7 p., 10º- 6 p., 11º- 5 p., 12º- 4 p., 13º- 3 p., 14º- 2 p. y 15º- 1 p.

4.3 El baremo de resultados a retener se ajustará a lo reglamentado en el artículo 25.2.4. de las Prescripciones Comunes de FADA.

4.4 Para clasificarse en la Copa será imprescindible participar en al menos la mitad de las pruebas celebradas, redondeando al alza.

4.5 En caso de empate, se considerará el número de primeros puestos. Si persiste, se considerará el número de segundos, terceros y así sucesivamente hasta deshacer el empate. Si se mantiene el empate la clasificación se decidirá atendiendo a lo reglamentado en el artículo 25.1.

Art. 5 – TROFEOS

5.1 Para que la copa quede constituida deberán participar al menos cuatro equipos que cumplan con el requisito de estar clasificados, según lo estipulado en el artículo 4.4.

5.2 Se entregarán trofeos a los tres primeros pilotos y copilotos de la clasificación de cada prueba y de la final de la Copa.